



SESION ORDINARIA N° 580 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 28 DE MAYO DE 2008

En Vitacura, a 28 de Mayo de 2008 y siendo las 09.40 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal y con la asistencia de los Concejales señora Maria Eugenia Amunategui Spacek, señora Patricia Alessandri Balbontín; señora María Paz Hiriart Moran, señor Sergio Hernández Gómez, señor Guillermo Agüero Garcés y señor Juan Eduardo Izquierdo Bacarreza.

Asisten además los señores Aldo Sabat, Andrés Ibarra, José Bucarey, Sergio Beaumont, señora Mónica Neumann.

Actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (s) señora Cecilia Aros Monsalve.



El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 580, celebrada por el Concejo con fecha 28 de Mayo de 2008

APROBACION ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N° 578 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
7 DE MAYO DE 2008

El señor Torrealba, se ofrece la palabra sobre el Acta.

El señor Hernández, en la página 8, en el Acuerdo N° 2428, debe agregarse al último: coma (,) con la abstención de la Concejal señora Patricia Alessandri.

En la página 13 dice: “...no somos autoridad para hacer ese gasto.....”, debe decir:”..... No somos autoridad para hacer ese gesto.....”.

Con esas observaciones doy por aprobada el Acta.

El señor Izquierdo, en la página 16 dice: “.... ..no tiene origen teutónico....”, debe decir: “..... no tiene origen tectónico....”.

Con esa observación doy por aprobada el Acta.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, se da por aprobada el Acta con las indicaciones señaladas en la sala.

-.-

APROBACION BECAS DE CONCEJO AÑO
2008.

El señor Torrealba, necesitamos un acuerdo del Concejo fijando el monto presupuestario, por lo tanto solicito

la aprobación del Concejo por un monto de 7 millones de pesos para becas de post grado?

La señora Hiriart, se supone que se trata de personas que están estudiando una carrera técnica o universitaria, en realidad no es post grado sino que es una carrera universitaria, se llama becas Concejo Municipal.

El señor Torrealba, entonces son becas para ayuda académica Concejo Municipal para el año 2008 por un monto de 7 millones de pesos.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

El señor Hernández, pruebo.

El señor Torrealba, en consecuencia y de acuerdo al Acta que está en poder de todos han sido seleccionados para la beca Concejo Municipal de Vitacura doña Gia Haquin Macari, Martín Pérez Comisso, Catalina Beas Vergara con un

ciento por ciento de becas. Don Roberto Sánchez Yáñez, Carla Zúñiga Hernández, Génesis Díaz Jara, Carolina Yáñez Carvajal, Rosario Alarcón Eissmann, Maria Ignacia Alonso Paredes, Camila Ducassou Leyton, Tamara Sepúlveda González con el 50% de becas. Por lo tanto someto a la aprobación del Concejo la aprobación de los destinos de estos 7 millones de pesos para estos becados en los montos que se ha señalado previamente.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2438

Por la unanimidad de los señores Concejales, se aprueba la otorgación de Becas de Concejo año 2008 por un

monto de \$ 7.000.000.- según nómina detallada de seleccionados.

—:—

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA
EDUCACION N° 6.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2439

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria Área Educación N° 6.

—

MODIFICACION PRESPUESTARIA AREA
SALUD N° 6.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2440

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria Área Salud N° 6.

-.-

INCREMENTO SUBVENCION CORPORACION
PARQUE Y CENTRO CULTURAL BOTANICO CHAGUAL POR UN
MONTO DE M\$ 10.000.-

El señor Torrealba, como ustedes recordaran cuando se estudio el presupuesto y analizamos las subvenciones en el tema del parque botánico Chagual acordamos que les íbamos a ir entregando la subvención en el transcurso del año y este valor corresponde a aquello.

Se ofrece la palabra.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Por lo tanto se aprueba incrementar la subvención a la Corporación Parque y Centro Cultural Botánico Chagual en 10 millones de pesos atendido que la cantidad inicialmente otorgada resulta insuficiente para el logro de los objetivos planteados en la solicitud de subvención, esto es gastos de operación, funcionamiento, difusión, remuneraciones, servicios profesionales, vivero y laboratorio.

ACUERDO N° 2441

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba incrementar la subvención a la Corporación Parque y Centro Cultural Botánico Chagual por un monto de \$ 10.000.000.-

-.-

VARIOS.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra en el punto varios.

En este punto quiero informar tres cosas, lo primero es que afortunadamente hemos superado las dos oleadas de temporales que hemos tenido en los últimos días con prácticamente ningún problema, la gente de Operaciones como el apoyo que reciben de Aseo y Ornato y los equipos municipales han estado atentos y activos, no hemos tenido desgracias importantes que lamentar solamente la caída de un árbol y en el primer temporal un corte de luz debido a los vientos que hubo, pero en términos generales les puedo informar que no ha habido problemas graves.

Lo segundo que quería informarles es que los días 26 y 27 de junio próximos es el Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Puerto Montt en donde se va a proceder al cambio de mando entre el Alcalde Quinteros quien entrega el mando al Alcalde Ángel Bosan, para tal efecto en nuestra calidad de socios de la Asociación si hay alguna señora Concejal o señor Concejal que estime conveniente participar en aquél Congreso le rogaría que tomara contacto con don Aldo Sabat para tal efecto.

Lo tercero que quiero informarles es que el próximo 4 de junio tenemos la celebración del aniversario de la Municipalidad por lo tanto les ruego a las señoras y señores

Concejales encarecidamente su presencia que es muy importante en este evento.

Se ofrece la palabra.

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10.15 horas.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

CECILIA AROS MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)